



MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Comunicación

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	23-03-2010	Implantación del Título	2010
V02	29-04-2011	Reconocimiento Título Propio	2011
V03	20-12-2023	Modificación de los criterios de admisión al máster y de varios aspectos de los módulos, de asignaturas obligatorias y optativas, que implican cambios en la distribución de créditos del plan de estudios.	2025

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos	6
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	10
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	10
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	11
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	11
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	12
4.1.- Estructura del plan de estudios	12
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	19
4.3.- Sistemas de evaluación	20
4.4.- Estructuras curriculares específicas	21
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	21
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	21
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	28
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	30
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	30
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	33
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	34
7. Calendario de implantación	34
7.1.- Cronograma de implantación	34
7.2.- Procedimiento de adaptación	34
7.3.- Enseñanzas que se extinguen	34
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	34
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	34
8.2.- Medios para la información pública	34
8.3.- Anexos	36
Informe previo de la comunidad autónoma	36

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		DATOS	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA			
1.2. Nivel MECES:		3	
1.3. Rama:		Artes y Humanidades	
1.4. Ámbito de conocimiento:		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		41012067 - Facultad de Comunicación	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		[no]	
1.6.a) Título conjunto:		[no]	
1.6.b) Convenio (TC nacional):		(url)	
1.6.c) Universidades Participantes:		-	
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):			
1.7.a) Mención dual:		[no]	
1.7.b) Convenio Mención dual:		(url)	
1.8. Número total de créditos:		60	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	X	Presencial	Núm. Plazas: 30
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:		30	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		30	
1.8. Idiomas de impartición:		Español	

Normativas de Universidad de aplicación al Título

La universidad informará de la normativa de permanencia, que debe estar en vigor y actualizada conforme a la regulación vigente.

La normativa de permanencia de la Universidad de Sevilla en vigor fue aprobada por Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008.

Según lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, los alumnos cursarán sus estudios, con carácter general, en régimen de dedicación a tiempo completo, pudiendo hacerlo a tiempo parcial si justifican las causas que lo motivan (estudiantes con necesidades académicas especiales, según lo previsto en el artículo 45 del RGAD).

El número de créditos mínimos y máximos de matrícula para cada régimen de dedicación son:

Tabla 1. Relación de créditos mínimos y máximos de matrícula

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	60	12	30
Resto de cursos	30	60	12	30

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El Máster Universitario en Escritura Creativa de la Universidad de Sevilla se imparte como título oficial desde el curso 2010-2011 (anteriormente estuvo un año como Máster propio). En Andalucía no hay ningún otro título de estas características. De los tres títulos oficiales existentes en España, es el primer título en impartirse, anterior al existente en la Universidad Complutense de Madrid. Más reciente es el Máster de la UNIR, que se imparte *online* y se centra exclusivamente en la enseñanza de la escritura narrativa. El Máster, por tanto, es pionero en una enseñanza que cuenta con arraigo en el ámbito anglosajón, pero que tiene una corta vida en la universidad española. Desde que la US comenzó esta andadura, los estudios de escritura creativa están recibiendo un alto crecimiento (especialmente como enseñanza propia y *online*). Por todo ello, podemos afirmar que la Universidad de Sevilla ostenta un lugar de liderazgo en una disciplina emergente.

Este proceso se sustenta igualmente en el ámbito de la investigación. Así, se ha publicado un monográfico en la revista *Arbor* titulado “La escritura creativa como disciplina emergente” (entre docentes de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Sevilla), y se ha organizado en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla el I Congreso Internacional en Escritura Creativa celebrado en España, gracias a un proyecto FEDER, materializado, además, en un monográfico sobre escritura creativa en la editorial Dykinson.

La demanda del título es muy alta: se recibe una media de cien solicitudes al año que eligen el Máster como primera opción, quedando muchos solicitantes que no consiguen plaza en el título. En esta línea, también son muy elevadas las solicitudes de países hispanoamericanos. Al mismo tiempo se mantienen dos convenios de doble titulación (con la Universidad de Lyon y con la Universidad Gustave Eiffel) que constituyen un buen incentivo para el estudiantado. Todo ello lleva a lograr un alumnado interesado y de alta calidad: muchos llegan al título con alguna publicación o experiencia en el ámbito de la escritura creativa. Los frutos en el estudiantado egresado también están siendo positivos: libros de creación publicados, premios literarios, representaciones teatrales de sus obras que se presentaron como TFM o tesis doctorales que incluso se orientan hacia la escritura creativa en algún caso, como se puede ver en la web del Máster (<https://masteroficial.us.es/escrituracreativa/alumni/antiguos-alumnos-libros-de-creacion>).

Por otra parte, el título está plenamente insertado en el espíritu y los objetivos de la legislación en torno a las enseñanzas universitarias. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, contemplaba una nueva estructura de los estudios universitarios tendente a su armonización con el Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia. En dicho precepto legal se concede a las Universidades la iniciativa de proponer títulos de acuerdo con sus acciones estratégicas y potencial docente. El Máster Universitario en Escritura Creativa considera como justificación última la finalidad enunciada en el punto primero del artículo 10 del Real Decreto que se cita, sobre todo en lo referido a la procura de una formación avanzada, y que atiende a una demanda social.

En el mismo Real Decreto se apunta que los títulos habrán de “contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”. Anticipando ya este reconocimiento normativo se pronunciaba el Plan Nacional I+D+I 2004/07 al declarar la utilidad social de la investigación en Humanidades, pues inciden éstas “fundamentalmente en el sentido de bienestar social, con el rango de adquisición de bienes ni tangibles ni crematísticos, pero que facilitan la convivencia y el establecimiento de una perspectiva crítica y tolerante.” Que los valores democráticos están íntimamente relacionados con el nivel cultural, por el cual los individuos se reconocen como personas y miembros a la vez de una comunidad de valores vinculantes, lo pondera asimismo el referido Plan como activo de la producción humanística. Todos estos principios se mantienen, si bien con otra redacción, en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En concreto, en el artículo 4.2., se indica que los “planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apuntando algunas particularidades que entran en consonancia con lo dictado con anterioridad y que se cumple en el presente plan de estudios.

Bajo tales propósitos solo cabe entender la oportunidad de favorecer la creación literaria y la cultura que resulta inseparable de ella, objetivo fundamental que persigue la presente titulación de máster. Es pertinente, pues, traer a esta justificación el pensamiento del filósofo norteamericano Richard Rorty: “Este proceso de llegar a concebir a los demás seres humanos como ‘uno de nosotros’, y no como ‘ellos’, depende de una descripción detallada de cómo son las personas que desconocemos y una redesccripción de cómo somos nosotros. Ello no es tarea de una teoría, sino de géneros tales como la etnografía, el informe periodístico, los libros de historietas, el drama documental y, especialmente, la novela. Ficciones como las de Dickens, Olive Schreier, o Richard Wright nos proporcionan detalles acerca de formas de sufrimiento padecidas por personas en las que anteriormente no habíamos reparado. Ficciones como las de Choderlos de Laclos, Henry James o Nabokov nos dan detalles acerca de las formas de crueldad de las que somos capaces y, con ello, nos permiten redescubrirnos a nosotros mismos. Esa es la razón por la cual la novela, el cine y la televisión poco a poco, pero ininterrumpidamente, han ido reemplazando al sermón y al tratado como principales vehículos del cambio y del progreso moral” (*Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Paidós, 1991 [1989], pág. 18).

El ámbito de relaciones en que aparece la creación literaria en la cita anterior es al que atiende la concepción y estructura académica del presente máster, pues contempla el trabajo creativo no sólo según el modelo tradicional –que podría resumirse en la imagen del escritor encerrado en su gabinete–, sino también en el marco social en que actualmente es demandada; esto es, en el marco de las industrias culturales. La sociedad del momento se ha dotado de potentísimos instrumentos de comunicación, dirigidos tanto a grupos sociales como a la intimidad de los individuos, que reclaman constante y urgentemente contenidos. Esa creación de contenidos compete en gran medida al escritor de nuestro tiempo, que está detrás de las distintas narraciones audiovisuales, de los instrumentos informáticos de ocio, de la posibilidad, incluso, cada vez más acentuada de que los tradicionales receptores sociales se tornen emisores, dadas las facilidades interactivas y creativas puestas al alcance de cualquiera por las herramientas tecnológicas. Bajo premisas bien es verdad que distintas, la moderna sociedad de la información y de la comunicación demanda mucha más escritura, y en la configuración de la nueva mentalidad social la capacidad de crear mundos y valores por medio de la palabra escrita será un factor decisivo de desarrollo social.

El Real Decreto pondera también el cambio en las metodologías docentes que persigue la reforma de la enseñanza superior. La misma naturaleza del aprendizaje artístico –y el literario lo es–, al potenciar en los discentes la capacidad de aprender de sí mismos y de su entorno inmediato, garantiza tanto la formación desde la personalidad individual como materia prima, como la orientación metodológica del docente, cercana, si no completamente volcada, a lo que en la relación pedagógica del arte se denomina maestría. El máster que se presenta combina la estrategia clásica de transmisión del conocimiento desde la figura del profesor, con la postulada por la Declaración de Bolonia en la aventura por el descubrimiento, que tiene en la tutorización su principal soporte metodológico. Al disponer la vinculación de módulos teóricos con módulos prácticos se garantiza la formación de capacidades receptivas a la par que creativas por medio de la reelaboración constante y personal de los contenidos.

Por último, el Máster Universitario en Escritura Creativa se concibe como un campo de conocimientos caracterizados por su disposición a la transversalidad. Nueve son las áreas de conocimiento que en este marco académico colaboran: Literatura Española, como Área troncal de que parte la iniciativa; pero también Comunicación Audiovisual y Publicidad; Estética y Teoría de las Artes; Estudios Árabes e Islámicos; Lenguajes y Sistemas informáticos; Música; Periodismo; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, y Psicología Básica. Todas ellas deben confluir en el fomento de la capacidad creadora de los estudiantes desarrollada por medio de la potenciación de sus habilidades.

Referentes externos:

Principio del Real Decreto referido era la armonización de los estudios universitarios españoles con los europeos integrados en el EEES. Núcleo de los estudios superiores en Escritura Creativa (Creative Writing) lo constituyen las universidades británicas. En todas se imparten titulaciones de Grado o Máster, por lo que sería ocioso hacer relación de ellas. Baste nombrar ahora las más reputadas, con sus correspondientes direcciones electrónicas: Oxford(http://awardbearing.conted.ox.ac.uk/creative_writing/mstcw.php), Cambridge (<http://www.cont-ed.cam.ac.uk/courses/creative/>), Lancaster (http://www.lancs.ac.uk/fass/english/postgrad/pg_cw_intro.html), Nottingham Trent (<http://www.ntu.ac.uk/postgrad/coursefinder/course/Creative-Writing/20770636-5D81-43F1-9296-688927106234>). De todas las británicas, la que sin duda alguna desarrolla programas más potentes es la de Manchester (<http://www.arts.manchester.ac.uk/newwriting/>). Resulta de todo punto curioso que en Irlanda una universidad a distancia, Warnborough College, ofrezca titulación de Master of Arts in Creative Writing, y de Doctor of Philosophy in Creative Writing, en español. La implantación de estos estudios en el sistema universitario británico está fuera de toda discusión, pues se apoya en una tradición firmemente consolidada.

Cierto es, en cambio, que en la Europa continental estas titulaciones se han ido introduciendo poco a poco en los claustros universitarios. En el caso de Francia, existe bibliografía al respecto, como es el caso del libro de Violaine Houdart-Merot, *La création littéraire à l'université*, en el que desarrolla la historia de estos estudios en Francia, así como los principales centros en los que se imparten. En Italia la Università degli Studi di Milano ofrece un Master di primo livello in Redattore di editoria libraria con conoscenza delle tecnologie digitali, en colaboración con la editorial Bompiani; y a nivel universitario se considera la prestigiosa Escuela Holden de Turín (<http://www.scuolaholden.it/>). En Francia, (la Universidad de Lyon2 ofrece un Master de Lettres appliquées à la rédaction professionnelle (http://www.univ-lyon2.fr/NMDA530_278/0/fiche_formation/)). Un rastreo pormenorizado arrojaría seguramente mayores resultados que las muestras ahora aducidas, por ser las más próximas a nuestra experiencia y a nuestro

proyecto.

En los Estados Unidos de América los estudios de escritura creativa poseen tradición aún mayor que la británica, tanto en el nivel de Grado como en el de Máster y Doctorado. Sería empecinamiento ofrecer aquí el sinnúmero de instituciones académicas de rango superior que la imparten, pues habría que nombrar prácticamente a todas las universidades, públicas y privadas, colegios y escuelas universitarias especializadas. Pero sí convendría resaltar que la creciente demanda de la población hispana ha favorecido la implantación de estas titulaciones en español: así, la Universidad de Nueva York (<http://spanish.as.nyu.edu/object/spanish.mfa>), y la de Iowa (<http://www.uiowa.edu/~iww/>) han comprometido a sus Departamentos de Hispánicas en esta misión. También la Universidad de El Paso Texas existe una Maestría Bilingüe en Creación Literaria: <https://www.utep.edu/liberalarts/creative-writing/> En la Universidad de Houston se ha creado recientemente un doctorado en Escritura Creativa en Español: <https://www.uh.edu/class/spanish/graduate/PhD/escritura-creativa.php>

En Canadá, las universidades de Ontario, Alberta y British Columbia, al menos, incluyen asimismo la titulación en los diferentes niveles académicos (http://www.canadian-universities.net/Universities/Programs/Creative_Writing.html).

La introducción en la universidad española de estos estudios es recentísima, y limitada prácticamente al nivel de Posgrado. El Máster en Escritura Creativa de la Universidad de Sevilla fue el primero en ponerse en marcha de los másteres oficiales existentes en el territorio español. Tras el Máster de la Universidad de Sevilla surgió otro título oficial de carácter presencial, impartido por la Universidad Complutense. Posteriormente, la UNIR lanzó su título en Escritura Creativa, si bien limitado a la escritura narrativa. Es un título *online*. La Universidad Pompeu Fabra acaba de iniciar en el presente curso un Máster en Creación Literaria (<http://www.upf.edu/mcl/cindex.html>), como título propio. La Universidad de Salamanca también posee un título propio (no oficial), de carácter virtual. En el ámbito de la iniciativa privada, la Universidad Camilo José Cela, en colaboración con la Escuela de Letras ofrece un Máster de Escritura Creativa (<http://www.masterescrituracreativa.com/>). Disciplinas de creación literaria se contemplan asimismo en el máster oficial de la Universidad de Valencia, Estudios Hispánicos: aplicaciones e investigación (<http://parnaseo.uv.es/posgrado/Gu%C3%ADas08/Tecnicas%20dramatizacion.pdf>). El panorama en el ámbito hispano es aún más restringido: tan sólo la Universidad del Valle de México incluye materia de creación literaria como asignatura en el Grado de Periodismo.

Los referentes internos de la Universidad de Sevilla se centran en su Facultad de Comunicación, donde el Área de Literatura Española –núcleo docente de la propuesta- ha venido impartiendo desde hace más de una década, hasta el curso académico 2009/10, un programa de doctorado bajo el título de Literatura y Comunicación. Programa Interdisciplinar de Estudios Culturales. Este programa constituyó la matriz donde se fueron formando las primeras promociones de profesores de la Facultad, y donde fraguaron luego nuevas ofertas de estudios de posgrado especializadas ya en el campo del Periodismo y de la Comunicación Audiovisual. Desde la implantación el año 2002 de un nuevo plan de estudios de la licenciatura de Periodismo, el Área asumió la responsabilidad docente de una asignatura optativa de cuarto curso, titulada La Escritura Narrativa, que desarrolla el conocimiento de las técnicas narrativas, recorriendo el camino desde la teoría a la práctica de la escritura de ficción. En el siguiente plan de estudios, se incluyó la asignatura Escritura Creativa tanto en el grado en Periodismo como en el grado en Comunicación Audiovisual, en ambas con alta demanda.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

La gestación del Máster en Escritura Creativa se remonta al 25 de enero del 2005, fecha en que adquiere fuerza legal el Real Decreto 56/2005, que regula las titulaciones de posgrado. Al hilo de dicha publicación, los profesores que componen el Área de Literatura Española en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla –a saber: un catedrático de universidad, una catedrática de escuela universitaria, cuatro profesores titulares de universidad, y dos profesores contratados doctores-, se pusieron al estudio de las posibilidades para desarrollar una titulación de posgrado, que cubriera el vacío que necesariamente habría de crear la desaparición del programa de doctorado Literatura y Comunicación. Programa Interdisciplinar de Estudios Culturales, mantenido durante más de una década. Pulsadas nuestras competencias y nuestra misión docente en la Facultad de Comunicación, concluimos que nuestra mejor contribución a la Universidad y a nuestros estudiantes consistía en la planificación de un Máster en Escritura Creativa que culminara la formación desempeñada en los Grados impartidos en la Facultad de Comunicación. La experiencia docente en asignaturas como Creatividad Literaria y Mitocrítica, Literatura y Periodismo, y La Escritura Narrativa nos orientaba hacia esa determinación. Tomada por unanimidad tal decisión, quedó encomendado el director del programa de doctorado, profesor Nieto Nuño, de presentar la iniciativa a las autoridades académicas y consultar sobre su viabilidad.

El Vicerrector de Tercer Ciclo, en primer lugar, y el Vicerrector de Ordenación Académica, una vez reestructuradas las competencias en el equipo de gobierno de la Universidad, fueron las primeras autoridades informadas de nuestra iniciativa. En ambas tuvo buena acogida. Con el horizonte despejado por el Rectorado, informamos formalmente en junio del año 2007 al Consejo de nuestro Departamento del proyecto de máster, al que dio su aprobación por asentimiento.

Dados los pasos institucionales inicialmente precisos, la estrategia para idear, componer y desarrollar el proyecto se encaminó, siempre bajo el conocimiento muy próximo y el constante consejo del interlocutor institucional señalado a tal fin, el Director de Programas de Posgrado y Máster de la Universidad, en dos direcciones: una, que exploraba la opinión de sectores externos al ámbito académico, a los que se referirá esta solicitud en el siguiente apartado; y otra, que miraba hacia el interior de la Universidad. Las reuniones que dedicó el Área de Conocimiento al estudio de los contenidos académicos del máster fueron numerosas; prolijo resultaría ahora detallarlas, pero aquéllas que fijaron finalmente módulos fueron las celebradas el 10 de enero y el 26 de febrero de 2008. Como criterios básicos se entendieron, en primer lugar, discernir los contenidos prioritarios en la formación profesional del escritor, contemplando no sólo los inherentes al ejercicio de la escritura, sino también el desempeño en los entornos profesionales y comunicativos donde se ejerce; en segundo lugar, los contenidos adyacentes a tal misión que elevaran a la más alta cualificación intelectual la formación de posgrado, mediante el adiestramiento en los procesos de reflexión para la investigación; y todo ello contando, también, en siguiente lugar, con los recursos sapienciales y docentes disponibles en nuestra Universidad, procurando evitar toda repetición o competencia con otras ofertas de posgrado y máster ya en marcha o que pudieran surgir en el seno de la Facultad de Comunicación o del Área de Conocimiento de Literatura Española, repartida en la Universidad de Sevilla entre cuatro Departamentos.

Fruto de estas consideraciones fue la llamada a participar en el Máster a profesores de las Áreas de Conocimiento y Departamentos considerados competentes de la Facultad de Comunicación, siguiendo las recomendaciones de su Comisión de Títulos Oficiales, así como a profesores de otros Departamentos no

relacionados académicamente con la Facultad. De esta manera, el máster incorpora profesores del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y a profesores del Área de Conocimiento de Periodismo, miembros de los dos Departamentos existentes en la Facultad; pero también a profesores de la Facultad de Filología, de Pedagogía, de Psicología y de Filosofía.

En septiembre del 2008 el Director del Departamento elevó formalmente al Decanato la propuesta del Máster en Escritura Creativa como título oficial de la Facultad, y el Decano, previa aprobación por la Comisión de Títulos Oficiales, la remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica, antes de que expirara aquel año. Dados los cambios que ha ido introduciendo la misma Universidad en su regulación interna, el Área de Literatura ha seguido trabajando en el proyecto del máster durante el presente año, como lo atestigua la reunión del último mes de marzo, en que se acordó por unanimidad asignar como miembros del Equipo de Dirección, al Dr. Miguel Nieto Nuño (Director), a la Dr^a Mercedes Comellas Aguirrezábal (Subdirectora), a la Dr^a María Jesús Orozco Vera (Coordinación de Prácticas) y al Dr. Carlos Peinado Elliot (Coordinación Académica), todos ellos profesores de literatura española. En dicha reunión también se designó a los componentes del Comité Académico: Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel, Dr^a M^a Elena Barroso Villar, Dr^a Pilar Bellido Navarro, Dr. Miguel Nieto Nuño, profesores asimismo de literatura española; y al Dr. Jacinto Choza Armenta, profesor de antropología filosófica.

A partir de dicha reunión el Equipo de Dirección del Máster afrontó la tarea de adaptar la propuesta inicial del Máster en Escritura Creativa a las nuevas circunstancias normativas y a las disposiciones internas de la Universidad de Sevilla. Las convocatorias del 27 de marzo de 2009, 23 de abril de 2009 y del 15 de mayo de 2009 contribuyeron a fijar definitivamente la estructura del Programa de Posgrado y sus diferentes apartados, teniendo por referencia otros másteres aprobados por las administraciones autonómica y central, como el Máster Universitario en Comunicación y Cultura puesto en marcha el presente curso 2009/10. Dada la novedad de estos estudios en el marco universitario español, y la carencia consiguiente de referencias próximas, entendió prudente el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Dirección de Programas de Posgrado rodar el Máster como Título Propio durante el presente curso, cosa que así se está haciendo, inscrito en el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, previa acreditación de calidad concedida por órganos externos de consulta, La acogida por parte de los alumnos cabe calificarla de sobresaliente, dado el interés que ha despertado en el mundo hispanohablante, lo que se refleja en el alto número de solicitudes y de matrículas confirmadas.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Desde el momento en que se adoptó la decisión colegiada de proponer un título oficial de máster en escritura creativa, las consultas hacia el exterior se han dirigido tanto hacia los modelos universitarios existentes allende nuestro sistema académico, como hacia los sectores profesionales interesados en esta formación. Se ha consultado un número importante de páginas web de universidades anglosajonas, entre las cuales se cuentan las mencionadas más arriba, por lo que resulta ocioso volverlas a relacionar. Se han estudiado hasta el detalle que las diferentes aplicaciones informáticas permiten, destacando por la amplia información que brinda la del MIT (Massachusetts Institute of Technology) y la Gallatin School of Individualized Study de la Universidad de Nueva York. Dado que entre todas estas referencias universitarias externas la que se consideraba más próxima a nuestros propósitos parecía el Máster en Escritura Creativa en Español de la Universidad de Nueva York, cursamos invitación al Director del Departamento responsable del mismo, el profesor James D. Fernández, catedrático, para impartir un curso de doctorado en nuestro Programa el pasado curso 2008/9. Así se hizo, y el profesor Fernández

permaneció una semana en Sevilla, facilitándose de tal modo el traslado de valiosa información interna relativa a la organización de dicho máster, y estableciéndose canales de comunicación para entrelazar futuras relaciones académicas entre ambas universidades. Hemos podido contrastar las afinidades en cuanto a contenidos académicos, el alcance de los objetivos planteados en ambos títulos de acuerdo con los horizontes de la demanda, y la puesta en práctica de recursos metodológicos, en los que el máster neoyorquino lleva un adelanto de dos años, además de contar con la experiencia de los programas equivalentes en lengua inglesa.

De igual modo se han consultado las páginas web y los programas docentes de universidades españolas citadas más arriba: la universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Valencia, fundamentalmente. Con el director del Máster ofertado por la Universidad Camilo José Cela, el destacado novelista José María Guelbenzu, que ha sido asimismo durante años el director de la Escuela de Letras de Madrid, mantenemos una relación de colaboración estrecha, como demuestra que haya aceptado impartir la lección inaugural del título propio en creación literaria, recientemente dictada, y haya brindado su vinculación al máster en los términos en que sea posible establecer más adelante.

A la par que esta búsqueda de referencias y contactos en el ámbito universitario, al objeto de recabar información y aprender de experiencias externas, ya los primeros pasos en la gestión del título condujeron a las puertas de instituciones y organismos con los que poder concertar relaciones de asesoramiento y colaboración. En el entorno más inmediato a la Universidad de Sevilla, los contactos con la Fundación Lara y con la Fundación Caballero Bonald se remontan a tres años atrás; con ambas se ha estudiado la posibilidad de llegar a acuerdos para la organización de masterclass y programas de prácticas. De igual modo se ha abierto un canal de comunicación con la Asociación Colegial de Escritores de España, que viene impartiendo cursos de creación literaria en su sede de Madrid desde hace al menos una década; con la Asociación Andaluza de Escritores y Críticos Literarios, de la que alguno de los profesores del máster son miembros; con la Fundación Autor para el apartado específico de escritura dramática; y con la Asociación de Editores de Andalucía, con cuya colaboración efectiva se cuenta para los contenidos editoriales del máster. A todas estas entidades se ha remitido el proyecto de titulación, que ha sido bien recibido y ha propiciado el estudio de horizontes de colaboración.

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

1.- El objetivo básico del Máster será formar profesionales de la creación literaria en los distintos géneros, fomentando la imaginación artística y potenciando la creatividad. La enseñanza del Máster se propone:

- asegurar la competencia lingüística de los alumnos en relación con las posibilidades creativas del lenguaje;
- despertar en el alumno la capacidad para crear personajes de ficción en los distintos géneros y soportes literarios;
- adiestrar al alumno en el manejo de diferentes formatos narrativos, dramáticos y líricos, desde la minificción y la novela corta al cómic, el guion, el poema visual, la experimentación audiovisual, la performance lírica, o el periodismo creativo;
- fomentar en el alumno competencias relativas al diseño editorial en los nuevos soportes informáticos, y a la creación literaria en los nuevos lenguajes digitales;

- introducir al alumno en los mecanismos del engranaje literario: creación de empresas, premios, editoriales, líneas de publicación, publicaciones periódicas, semanarios culturales, etc.;

- conducir al alumno hacia la producción de textos literarios en los géneros y soportes de su elección, que, acompañados de minuciosos estudios justificativos, sirvan como Trabajo Final de Máster.

2.- De la misma manera, el Máster ofrece la posibilidad de servir como preparación teórica para la carrera investigadora que culminaría con la realización de la Tesis Doctoral. En este sentido serán objetivos primordiales:

- formar sólidamente a los investigadores en las metodologías de la investigación literaria;
- proporcionar una fundamentación teórico-literaria y crítica que ofrezca pautas conceptuales y procedimientos de análisis para la interpretación de obras literarias desde una perspectiva creativa.
- se procurará que el alumno conozca las líneas maestras que rigen la creación literaria contemporánea, la vigencia de modelos genéricos, y subgéneros.
- profundizar en los elementos que conforman los distintos lenguajes de la literatura;
- promover, con conocimiento de las líneas principales de trabajo en la investigación literaria actual, los futuros trabajos de tesis doctoral y de investigación mediante la realización del Trabajo Fin de Máster.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

(Completar solo en caso de que el plan de estudios contemple menciones o especialidades de acuerdo a las orientaciones de la guía de verificación).

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Tabla 2. Perfiles de egreso

Perfiles de egreso:	Las salidas profesionales de este máster giran en torno a la profesión de escritor. Se realizan prácticas (como asignatura optativa) en editoriales, biblioteca, empresas culturales, medios de comunicación. Paralelamente, es una vía de acceso preferente al Doctorado Interuniversitario en Comunicación, que tiene una línea de investigación titulada "Comunicación, Literatura, Ética y Estética".
Habilita para profesión regulada:	[no]
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	[no]
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Tabla 3. Resultados de aprendizaje

Código	Descripción	Tipo
C01	Conoce los diferentes Modelos literarios narrativos, poéticos y dramáticos y su dimensión creativa.	Conocimientos o contenidos (C)
C02	Relaciona la literatura con otros entornos profesionales, con discursos audiovisuales y con espacios de hibridación que tienden un puente hacia las nuevas tecnologías digitales.	Conocimientos o contenidos (C)
C03	Domina la creación literaria y su relación con otros ámbitos fronterizos o de contenidos complementarios: la antropología filosófica, la ética y la estética, la psicología.	Conocimientos o contenidos (C)
C04	Domina los textos creativos de no-ficción y las técnicas de construcción del ensayo, la historia, el diario, la biografía y la autobiografía.	Conocimientos o contenidos (C)
C05	Desarrolla e implementa estrategias creativas orientadas hacia la realización de una obra literaria.	Conocimientos o contenidos (C)
C06	Conoce las técnicas de construcción de la literatura dramática.	Conocimientos o contenidos (C)
C07	Identifica las dinámicas de la escritura poética.	Conocimientos o contenidos (C)
C08	Entiende las tipologías narrativas y su dimensión creativa.	Conocimientos o contenidos (C)
C09	Distingue tendencias, obras y autores que permiten trazar un amplio abanico de modelos dramáticos, narrativos y poéticos.	Conocimientos o contenidos (C)
C10	Domina la fundamentación teórico-crítica sobre las principales tendencias o corrientes literarias.	Conocimientos o contenidos (C)
C11	Conoce los modelos de análisis aplicados a textos narrativos, dramáticos y poéticos.	Conocimientos o contenidos (C)
C12	Relaciona de manera tanto teórica como práctica el periodismo y la literatura.	Conocimientos o contenidos (C)
C13	Domina la creación literaria y las nuevas tecnologías digitales.	Conocimientos o contenidos (C)
C14	Domina la imagen y el texto, y es capaz de crear géneros híbridos.	Conocimientos o contenidos (C)
C15	Trabaja conjuntamente el guion cinematográfico y la creatividad literaria.	Conocimientos o contenidos (C)
C16	Domina la literatura en su relación con la estética, la ética y la antropología filosófica.	Conocimientos o contenidos (C)
C17	Diferencia la tipología de la narrativa hispánica actual.	Conocimientos o contenidos (C)
C18	Relaciona la literatura y la psicología para la construcción de personajes y conflictos.	Conocimientos o contenidos (C)
C19	Conoce la literatura juvenil y las estrategias comunicativas en los diferentes géneros y subgéneros.	Conocimientos o contenidos (C)
C20	Realiza reflexiones teórico-críticas sobre aspectos relacionadas con las materias impartidas en el Máster.	Conocimientos o contenidos (C)
HD01	Ejecuta estrategias creativas literarias	Habilidades o Destrezas (H-D)
HD02	Utiliza instrumentos adecuados para canalizar la imaginación hacia diferentes géneros, soportes y formatos	Habilidades o Destrezas (H-D)
HD03	Aplica técnicas y métodos básicos de la crítica textual a textos narrativos, dramáticos y poéticos	Habilidades o Destrezas (H-D)

HD04	Afronta estrategias para trabajar en grupo y de manera individual	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD05	Maneja destrezas para valorar la literatura como una de las manifestaciones culturales que mejor nos ayuda a comprender el mundo en el que vivimos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Ejecuta un uso propio y estético de la lengua española	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Aplica estrategias críticas para situar a una obra en su contexto histórico, estético y literario, valorándola en relación con estos parámetros y circunstancias	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Demuestra habilidad para emplear las técnicas y métodos básicos de la crítica textual en textos narrativos, dramáticos y poéticos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Demuestra las destrezas necesarias para abordar el texto literario como comunicación, donde el papel del lector complementa al autor	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD10	Establece relaciones entre autores y obras literarias de diferentes períodos y movimientos, y entre estas y otras obras de arte y códigos de representación discursiva.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD11	Utiliza métodos de investigación adecuados al análisis de obras literarias, adoptando un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD12	Desarrolla técnicas creativas para trabajar la creatividad a través de la palabra, la imagen o el discurso musical.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD13	Demuestra amplio conocimiento del funcionamiento de la literatura actual y de sus complejas relaciones con las plataformas de información y empresas editoriales y periodísticas, el mercado cinematográfico y publicitario, con quienes comparten protagonistas, gestores, mecanismos mercantiles y principales marcas.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD14	Analiza y crea textos literarios cibernéticos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD15	Crea guiones cinematográficos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD16	Crea textos en los distintos géneros periodísticos creativos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD17	Reflexiona sobre los diversos debates (artísticos, científicos, filosóficos, sociales) abiertos en el seno de la sociedad literaria	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD18	Fomenta el espíritu crítico a partir del análisis de textos de literatura juvenil y de textos de no-ficción	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD19	Emplea las técnicas y métodos básicos de la crítica textual y de la edición de textos, aplicados a la literatura contemporánea	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD20	Crea un discurso ensayístico en el que se expongan de forma coherente los resultados de la investigación	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD21	Desarrolla habilidades creativas que cristalicen en un futuro proyecto literario.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
COM01	Estudiar y analizar obras literarias según las líneas teórico-críticas de la investigación actual	<i>Competencias (COM)</i>
COM02	Dar expresión a las facultades imaginativas y creativas	<i>Competencias (COM)</i>
COM03	Evaluar, analizar de manera crítica y sintetizar ideas nuevas y complejas	<i>Competencias (COM)</i>
COM04	Argumentar y adquirir competencias en el arte de la oratoria y de la retórica	<i>Competencias (COM)</i>
COM05	Publicar y difundir comercialmente los textos creativos	<i>Competencias (COM)</i>

COM06	Planificar la investigación de la literatura con criterios científicos y metodologías adecuados	Competencias (COM)
-------	---	--------------------

En el siguiente enlace puede consultarse la tabla de equivalencias entre los resultados del aprendizaje y las competencias establecidas en la versión anterior de la memoria de verificación:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/QjGrpyar44xerz6>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Si

Requisitos de acceso

Requisitos de acceso para Máster de la Universidad de Sevilla pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/n9XzcXHxKSy9X9s>

Perfil de ingreso

Este máster va dirigido a estudiantado licenciado y graduado que aspire a recibir una formación especializada y rigurosa en el campo de la escritura creativa en diferentes géneros y formatos. Esta formación se completa con una alta preparación en estudios literarios. Aquel alumnado que desee adentrarse en los procesos de la composición y de la investigación literaria podrán culminar su formación académica hasta la obtención del Doctorado. Por ello es recomendable que posean una formación sólida en disciplinas humanísticas, cualesquiera que fueren sus estudios de procedencia.

Procedimiento y criterios de Admisión

La preferencia (alta, media, baja) con respecto al título previo del alumno solicitante se expresa en la tabla que se encuentra expuesta en el Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

Ante la posibilidad de que el número de solicitantes supere el número de plazas ofertadas, se establecen criterios de admisión a fin de dar preferencia a los candidatos mejor preparados, lo que redundará en la mejora de la homogeneidad y especialización del grupo, elevando el nivel académico del máster.

Para valorar la adecuación de los alumnos candidatos la Comisión Académica del Máster, a través de las personas que coordinan el título, estudiará la documentación aportada por cada alumno. Los criterios de aplicación para seleccionar a los alumnos se fundarán en la afinidad de los estudios previos, así como el expediente académico.

En concreto, los criterios de admisión y el baremo para la puntuación de acceso son los siguientes:

- Nota media del expediente académico - 40%
- Conocimiento de idiomas - 5%
- Metas profesionales - 15%
- Experiencia profesional - 25%
- Formación complementaria afín - 15%



Junto a lo anterior, será obligatorio estar en posesión de un C1 en español (ASELE) para los solicitantes que tengan como materna una lengua distinta a la española. Este nivel ha de contemplarse en todos los apartados. Quedan exentos de este requisito los alumnos que accedan a través de un convenio de doble titulación, para los que rige lo que disponga el convenio (si este no especifica nada, no se le exigirá ninguna documentación de idiomas).

En el caso de alumnos que, en principio, no posean una titulación de acceso con prioridad alta, pueden pasar a tener prioridad alta si tienen premios literarios (de alcance nacional o internacional), publicaciones en editoriales prestigiosas o actividad teatral reconocida.

Los solicitantes presentarán un proyecto de creación/investigación, que será sometido a un proceso de evaluación previo (máx. 3 folios). Se adjuntará en el apartado “Metas profesionales” de la solicitud.

Se valorarán positivamente, en el apartado de “Formación complementaria afín”, las asignaturas regladas optativas o los cursos vinculados a las siguientes materias: Literatura (Historia, crítica, teoría), Escritura Creativa (talleres, cursos, etc.)

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tabla 4. Reconocimiento de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	<i>Adjuntar convenio</i>
Créditos cursados en Títulos propios	0	50	https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WGJmpMooE8tg9dz
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	9	Procedimiento según art. 14 de la Normativa de reconocimiento de créditos.

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS.

Aquellos estudiantes que acrediten haber cursado el Máster Propio en Creación Literaria por la Universidad de Sevilla podrán obtener reconocimiento académico de hasta 50 créditos en el Máster Universitario en Escritura Creativa.

En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Escritura Creativa.

En el enlace se incluye el diseño curricular correspondiente al título propio susceptible de reconocimiento, que ha sido extinguido con la implantación del presente título universitario oficial: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WGJmpMooE8tg9dz>

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En el siguiente enlace puede consultarse información genérica sobre movilidad en la Universidad de Sevilla:



<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WFoPwqZLMJ24s3d>

La movilidad de estudiantes propios y de acogida en el Máster Universitario en Escritura Creativa se registrará por la normativa y convocatorias vigentes de la Universidad de Sevilla:
<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>

Movilidad específica del título

De forma particular, el Máster cuenta con dos convenios de doble titulación, uno con la Université de Lyon-Lyon 2 y otro con la Université Gustave Eiffel. Pueden consultarse los convenios en <https://masteroficial.us.es/escrituracreativa/el-master/doble-titulacion>. Asimismo, se puede obtener más información en <http://servicio.us.es/academica/dobles-internacionales> y <https://www.us.es/internacional/movilidad/dobles-titulaciones>.

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Breve descripción del plan de estudios:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/kFkPRNof3Kak7Yk>

Tabla 5. Estructura del plan de estudios

Créditos obligatorios	24
Créditos optativos	26
Créditos de prácticas académicas externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Máster	10
Total Créditos ECTS	60

Tabla 6. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Cursos		Semestre
	Semestre 1	Semestre 2
Curso	ECTS: 7	ECTS: 3
1	Asignatura: Taller de Prosa de Ficción I Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: presencial Lengua: española	Asignatura: Taller de Prosa de Ficción II: El Narrador Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 7 Asignatura: Taller de Escritura Dramática Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 5 Asignatura: Literatura Electrónica Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 5 Asignatura: Modelos Dramáticos Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 4 Asignatura: Escritura de Guion Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 5 Asignatura: Modelos Narrativos Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 4 Asignatura: Estrategias de Comunicación y Marketing Editorial Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 5 Asignatura: Bases Compositivas del Poema: Teoría y Práctica Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 4 Asignatura: Literatura y Pensamiento Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 7 Asignatura: Taller de Poesía Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 6 Asignatura: Escrituras de no-Ficción: Periodismo y Narración Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española
	ECTS: 4 Asignatura: Narrativa actual Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española	ECTS: 3 Asignatura: Taller de Literatura Juvenil Tipología (carácter): Optativa Modalidad: presencial Lengua: española

ECTS: 4
Asignatura: Modelos de Conducta Humana
Tipología (carácter): Optativa
Modalidad: presencial
Lengua: española

ECTS: 4
Asignatura: Taller de Creación de Letras de Canciones y Musicalización de Poemas
Tipología (carácter): Optativa
Modalidad: presencial
Lengua: española

ECTS: 5
Asignatura: Artes Visuales en la Literatura
Tipología (carácter): Optativa
Modalidad: presencial
Lengua: española

ECTS: 10
Asignatura: Prácticas en Empresas
Tipología (carácter): Optativa
Modalidad: presencial
Lengua: española

ECTS: 10
Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Tipología (carácter): Obligatoria
Modalidad: presencial
Lengua: española

Tabla 7. Plan de estudios detallado

Módulo/Materia 1: Creación Literaria			
Número de créditos ECTS	24		
Tipología	mixto		
Organización temporal	Semestres 1-2		
Modalidad	presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01; C02; C03; C05; C06; C07; C08 HD01; HD02; HD03; HD04; HD05; HD06 COM01; COM02; COM03; COM04		
Asignaturas	Taller de Prosa de Ficción I (Obligatoria, semestre 1, 7 ECTS., español); Taller de Prosa de Ficción II: El narrador (Optativa, semestre 2, 3 ECTS, español); Taller de Escritura Dramática (Obligatoria, semestre 1, 7 ECTS, español); Taller de Poesía (Optativa, semestre 1, 7 ECTS, español)		
Lenguas	Española		
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Las cuatro asignaturas que componen el módulo responden a la naturaleza de taller y son, por tanto, eminentemente prácticas. En este Módulo se practica la creación literaria en los tres géneros tradicionales: narraciones de toda extensión y distinta estructura según los subgéneros, desde los clásicos hasta los más recientes, como el microrrelato y el guion de novela gráfica; piezas dramáticas de distinta extensión y naturaleza, incluido el guion audiovisual; y la poesía, fundamentalmente el subgénero de la lírica. - Taller de Prosa de Ficción I: El taller persigue desarrollar la capacidad de los alumnos para generar textos en prosa a partir de la lectura, interpretación y análisis de relatos, novelas y cómics. Para ello, han de saber trabajar los distintos elementos que configuran la ficción en prosa: la construcción de argumentos, situaciones y personajes, diferentes estilos y subgéneros. - Taller de Prosa de Ficción II: El narrador: El taller persigue desarrollar la capacidad de los alumnos para generar textos en prosa a partir de la lectura, interpretación y análisis de relatos o novelas. Se trabajan las distintas tipologías de narrador. - Taller de Escritura Dramática: Este taller desarrolla técnicas y procesos de construcción de literatura dramática y otros textos para adaptación escénica. Esta asignatura pretende conseguir del alumno una capacidad básica para llevar ideas y temas a las estructuras dramáticas de forma escrita y con pensamiento ulterior sobre la escena. Las técnicas de escritura para las artes escénicas conllevan una entrada en los elementos esenciales del lenguaje escénico, desde las dramaturgias clásicas, pero centrándose básicamente en las nuevas dramaturgias, desde el realismo e hiperrealismo hasta la dramaturgia performativa. - Taller de Poesía: En este taller se desarrollan estrategias y dinámicas de escritura poética creativa para que el alumno mejore en la producción de textos poéticos. Para ello se ponen en práctica diversos aspectos retóricos y literarios: lectura de textos poéticos para establecer nuevas estrategias de escritura; reflexión sobre contenidos desde la dimensión temática (<i>inventio</i>), organización y secuenciación del texto poético (<i>dispositio</i>) , análisis y práctica de recursos expresivos (<i>elocutio</i>), ejercitación de la métrica, hibridación con otras formas artísticas.		
Actividades formativas/ Metodologías docentes	Actividades formativas correspondientes a la materia:		
	Cód.	Actividad formativa	Nº Horas
	AF1	Clases Teórico-Prácticas	50
			Presencialidad (100%)
			100

AF2	Prácticas de Taller	70	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	480	0

Las actividades formativas por asignaturas son las siguientes:

Taller de Prosa de Ficción I

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	140	0

Taller de Prosa de Ficción II: El narrador

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	5	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	60	0

Taller de Escritura Dramática

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	140	0

Taller de Poesía

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	140	0

Metodologías docentes del módulo: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7, MD8, MD9

Sistemas de evaluación

Cód.	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE3	Presentaciones orales	0	30
SE4	Trabajos e informes	70	100

Observaciones

Módulo/Materia 2: Fundamentos de la Escritura: Teoría y Aplicación

Número de créditos ECTS	19
Tipología	Mixta
Organización temporal	Semestre 1 y 2
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01; C02; C03; C05; C09; C10; C11 HD01; HD02; HD04; HD05; HD07; HD08; HD09; HD10; HD11; HD12 COM01; COM02; COM03; COM04
Asignaturas	Modelos Dramáticos (Obligatoria, semestre 1, 5 ECTS, español); Modelos Narrativos (Obligatoria, semestre 2, 5 ECTS, español); Bases Compositivas del Poema: Teoría y Práctica (Optativa, semestre 1, 5 ECTS, español); Narrativa Actual (Optativa, semestre 1, 4 ECTS, español).
Lenguas	Española
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Las asignaturas “Modelos Narrativos” y “Modelos Dramáticos” se conciben vinculadas a las respectivas “Taller de Prosa de Ficción I” y “Taller de Escritura Dramática”. La asignatura “Bases compositivas del poema” supone la base teórica que puede desarrollarse prácticamente en el “Taller de Poesía” por los alumnos más interesados en la expresión

poética. El fenómeno de la creación surge del diálogo con una memoria literaria que proporciona modelos formales genéricos y contenidos a desarrollar. Esa memoria proporciona asimismo formación en criterios estéticos que resulta imprescindible adquirir. En estas asignaturas se desarrollan conceptos y modelos literarios (a través del análisis, la lectura y la reflexión teórica), aunque también se desarrollará alguna actividad de carácter práctico.

- Modelos Dramáticos: La asignatura estudia los modelos dramáticos rendidos por la tradición más reciente, abordando las corrientes que dominan actualmente la creación dramática, así como profundizando en los problemas que se abordan, temáticas, formas y soportes de expresión. Se busca proporcionar una fundamentación teórico-literaria y crítica que ofrezca pautas conceptuales y procedimientos de análisis para la interpretación de obras dramáticas desde una perspectiva creativa.

- Modelos Narrativos: La asignatura profundiza en la narratividad partiendo de los actuales paradigmas teóricos, para que el alumno conozca las principales formas discursivas de la narratividad literaria, ayudando a desarrollar la capacidad del alumno para crear diferentes modalidades de discurso narrativo (relato, novela, cómic). Se analizan distintos modelos narrativos contemporáneos y se estudian de manera aplicada las categorías narrativas (tiempo, espacio, narrador, personajes, subgéneros).

- Bases compositivas del poema: Teoría y Práctica: La asignatura proporciona una fundamentación teórico-literaria y crítica que ofrezca pautas conceptuales y procedimientos de análisis para la interpretación de la poesía desde una perspectiva creativa. Se exponen los principales elementos compositivos del poema (voz poética, ritmo, metro /verso libre, figuras literarias...), se analizan en textos poéticos contemporáneos y se aplican a la creación de una obra propia.

- Narrativa Actual: Durante el curso se profundiza en el conocimiento, análisis y valoración de la literatura actual y de sus autores más representativos, exponiendo y comentando las técnicas, recursos y procedimientos de la nueva narrativa hispánica a través de sus textos más significativos y renovadores. La asignatura abre al ejercicio de la escritura creativa el panorama de las corrientes en las que habrá de insertarse o a las que habrá de responder, dado que en la base de la invención ha de considerarse condición indispensable el criterio de actualidad estética.

Actividades formativas/ Metodologías docentes

Actividades formativas correspondientes a la materia:

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	70	100
AF2	Prácticas de Taller	25	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	380	0

Las actividades formativas por asignaturas son las siguientes:

Modelos Dramáticos

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	100	0

Modelos Narrativos

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	100	0

Bases Compositivas del Poema: Teoría y Práctica

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	100	0

Metodologías docentes del módulo: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7, MD8, MD9

Sistemas de evaluación	Cód.	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
	SE1	Pruebas de duración corta para la evaluación continua	0	30
	SE2	Pruebas de respuesta larga	0	60
	SE3	Presentaciones orales	0	60
	SE4	Trabajos e informes	40	100

Observaciones

Módulo/Materia 3: Entornos Profesionales de la Creación Literaria

Número de créditos ECTS	34
Tipología	optativa
Organización temporal	Semestres 1-2
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02; C03; C12; C13; C14; C15 HD01; HD02; HD04; HD05; HD06; HD13; HD14; HD15; HD16 COM02; COM04; COM05
Asignaturas	Escrituras de no-Ficción: Periodismo y Narración (Optativa, semestre 2, 6 ECTS, español); Literatura Electrónica (Optativa, semestre 2, 5 ECTS, español); Artes Visuales en la Literatura (Optativa, semestre 1, 5 ECTS, español); Escritura de Guion (Optativa, semestre 2, 4 ECTS, español); Estrategias de Comunicación y Marketing Editorial (Optativa, semestre 2, 4 ECTS, español); Prácticas en Empresas (Optativa, semestre 2, 10 ECTS, español).
Lenguas	Española
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Este módulo alberga asignaturas que muestran la relación de lo literario con ámbitos más profesionalizados (periodismo, marketing, empresas culturales) o con otros discursos actuales (especialmente audiovisual), espacios de hibridación en los que la literatura se adapta o se cruza con las nuevas tecnologías.

- Escrituras de no-Ficción: Periodismo y Narración

La asignatura desarrolla las relaciones entre literatura y periodismo, las narrativas facticias y ficticias, tanto en la teoría como en la práctica. Se presentan algunas formas históricas en las que esta confluencia se ha concretado (nuevo periodismo), se analizan las técnicas que estos textos híbridos desarrollan, las nuevas estructuras a que dan lugar en los géneros periodísticos y en la novela. Finalmente, se aplican estos contenidos a la creación de géneros periodísticos creativos o de obras narrativas de no-ficción.

- Literatura Electrónica: La asignatura desarrolla la relación entre creación literaria y nuevas tecnologías digitales. Estudia los cambios y efectos que los medios electrónicos producen en la configuración de los géneros literarios, proporcionando conocimiento sobre las estrategias comunicativas de los productos literarios cibernéticos. Se muestran estrategias para crear e interpretar literatura electrónica en sus diversas modalidades.

- Artes Visuales en la Literatura: La asignatura analiza las relaciones entre las artes visuales y los géneros literarios, explicando otras formas visuales de narración que conectan la imagen con el texto. Abarca ámbitos artísticos y autores pertenecientes al mundo de la literatura, la ilustración o la fotografía. Se analizan las relaciones entre el estilo literario de los escritores y los movimientos artísticos, tendencias visuales o estilos personales de los artistas, así como el contexto histórico y social en el que se han generado.

- Escritura de Guion: La asignatura desarrolla desde las fases de la escritura del guion a las principales categorías del mismo (espacio y tiempo dramático, unidad, estructura) o los diversos formatos del mismo. Proporciona fundamentos teóricos, analiza ejemplos audiovisuales y encamina al alumno a la producción de guiones audiovisuales.

- Estrategias de Comunicación y Marketing Editorial: La asignatura pretende orientar al alumno para que su obra pueda llegar al lector: qué hacer con lo escrito. Se introduce en el campo de la realidad editorial, analiza la producción literaria dentro del mercado desde el enfoque de la publicidad. Profundiza en el discurso publicitario como discurso persuasivo, la relación entre publicidad y marketing mix (el entorno de la organización) o la comunicación estratégica en el ámbito editorial.

- Prácticas en Empresas: El alumno se integra en la realidad laboral, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, al tiempo que continúa su aprendizaje en un ámbito concreto.

Actividades formativas/Metodologías docentes	Actividades formativas correspondientes a la materia:		
	Cód.	Actividad formativa	Nº Horas
	AF1	Clases Teórico-Prácticas	80
	AF2	Prácticas de Taller	40
			Presencialidad (100%)
			100
			100

AF3	Prácticas Externas	250	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	480	0

Las actividades formativas por asignaturas son las siguientes:

Escrituras de no-ficción: Periodismo y Narración

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	20	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	120	0

Literatura Electrónica

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	100	0

Artes Visuales en la Literatura

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	100	0

Escritura de Guion

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	10	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Estrategias de Comunicación y Marketing Editorial

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Prácticas en Empresas

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF3	Prácticas Externas	250	100

Metodologías docentes del módulo: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7, MD8, MD9, MD10

Sistemas de evaluación

Cód.	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE1	Pruebas de duración corta para la evaluación continua	0	30
SE2	Pruebas de respuesta larga	0	60
SE3	Presentaciones orales	0	60
SE4	Trabajos e informes	40	100

Observaciones

Módulo/Materia 4: Transversalidad Literaria	
Número de créditos ECTS	15
Tipología	optativa
Organización temporal	Semestre 1 y 2
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01; C02; C03; C04; C05; C08; C09; C16; C17; C18; C19 HD01; HD02; HD03; HD04; HD05; HD06; HD07; HD08; HD09; HD10; HD17; HD18 COM01; COM02; COM03
Asignaturas	Literatura y Pensamiento (Optativa, semestre 2, 4 ECTS, español); Modelos de Conducta Humana (Optativa, semestre 1, 4 ECTS, español); Taller de Literatura Juvenil (Optativa, semestre 2, 3 ECTS, español); Taller de Creación de Letras de Canciones y Musicalización de Poemas (Optativa, semestre 2, 4 ECTS, español).
Lenguas	Española
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	En este Módulo se imparten materias de ámbitos fronterizos o de contenidos complementarios, cuyos rendimientos pueden nutrir la creación y la reflexión literarias: profundizando en la visión del mundo, las ideas o los valores que subyacen en el discurso literario desde los ámbitos de la Antropología Filosófica, de la Ética o la Estética (“Literatura y pensamiento”), ahondando en las experiencias sobre la vida a través de la psicología (“Modelos de conducta humana”), ampliando el acercamiento a la realidad narrada a través de géneros de no-ficción (ensayo, escrituras del yo), extendiendo la experiencia lectora (“Narrativa actual”), o practicando formas de subgéneros específicos (“Taller de literatura juvenil”). - Literatura y Pensamiento: La asignatura ofrece a los alumnos un conocimiento específico de determinadas cuestiones de la estética, la ética o la antropología filosófica, relacionadas con el universo poético y literario, haciendo especial hincapié en su evolución histórica. Se desarrollan diferentes problemas filosóficos que dan pie a las distintas teorías estéticas en su relación particular con la literatura y la poesía. - Modelos de Conducta Humana: La asignatura contribuye a ampliar las experiencias sobre la vida y favorece la comprensión del fenómeno humano allende la frontera vivencial del autor, que se presume limitada por la edad. La Psicología resulta de todo punto útiles para la construcción de personajes y la indagación de los conflictos humanos que desarrollan las tramas literarias. Se abordan conceptos y dimensiones cruciales como la personalidad y el yo, las motivaciones y las emociones humanas, los procesos cognitivos, el desarrollo psicológico de la persona o la personalidad inadaptada y psicopatología. - Taller de Literatura Juvenil: Se desarrolla la especificidad de la literatura juvenil, sus características, las distintas categorías en las que se subdivide, así como los diferentes géneros y subgéneros que pueden encontrarse en esta modalidad. Se exponen y trabajan las distintas categorías narrativas o dramáticas (tiempo, personajes, motivos) que se llevan a la práctica a través de ejercicios de escritura. - Taller de creación de letras de canciones y musicalización de poemas: Con este taller se quiere introducir este género híbrido entre la literatura y la música en la Escritura Creativa. Así, dedicaremos parte del taller a la adaptación de poemas previos (ya sea de poetas célebres o de los propios estudiantes) al género de la canción, tratando de cuidar la estructura, la métrica, la creación de estribillos... La segunda parte del taller estará dedicada a la composición de letras de canciones en verso libre o rimado, pero sin apoyatura literaria previa, partiendo de los modelos analizados.

Actividades formativas/ Metodologías docentes

Actividades formativas correspondientes a la materia:

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	45	100
AF2	Prácticas de Taller	30	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	300	0

Las actividades formativas por asignaturas son las siguientes:

Literatura y Pensamiento

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	15	100
AF2	Prácticas de Taller	5	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Narrativa Actual

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Modelos de Conducta

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	20	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Taller de Literatura Juvenil

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	5	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	60	0

Taller de creación de letras de canciones y musicalización de poemas

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF1	Clases Teórico-Prácticas	10	100
AF2	Prácticas de Taller	10	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	80	0

Metodologías docentes del módulo: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7, MD8, MD9

Sistemas de evaluación

Cód.	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE1	Pruebas de duración corta para la evaluación continua	0	30
SE2	Pruebas de respuesta larga	0	60
SE3	Presentaciones orales	0	60
SE4	Trabajos e informes	40	100

Observaciones

Módulo/Materia 5: Trabajo Fin de Máster

Número de créditos ECTS	10
Tipología	TFM
Organización temporal	Semestre 2
Modalidad	presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03; C05; C06; C10; C11; C20 HD01; HD02; HD03; HD05; HD19; HD20; HD21 COM01; Com02; COM03; COM06
Asignaturas	Trabajo Fin de Máster (Trabajo fin de máster, semestre 2, 10 ECTS, español)
Lenguas	Española
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	El alumno puede escoger entre dos opciones: un trabajo de investigación o un trabajo de creación literaria (en alguno de los géneros impartidos en el título). En este último caso, ha de acompañar la obra de una memoria en la que muestre su capacidad de reflexión sobre el proceso creativo y los conocimientos literarios adquiridos durante el Máster.

Actividades

formativas/Metodologías docentes

Trabajo Fin de Máster

Cód.	Actividad formativa	Nº Horas	Presencialidad (100%)
AF3	Trabajos dirigidos académicamente	13,5	100
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	236,5	0

Metodologías docentes del módulo: MD1, MD2, MD4, MD5, MD6, MD7, MD8

Sistemas de evaluación

Cód.	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE5	Presentación y defensa del TFM	0	100

Observaciones

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Tabla 8. Actividades formativas y metodologías asociadas

Código	Actividades formativas	Metodologías asociadas y definición de la actividad	Presencialidad
AF1	Clases Teóricas, Teórico-Prácticas, Prácticas en Aulas, Seminarios...	- Método expositivo (MD1) - Resolución de ejercicios (MD2) - Análisis y comentario de textos (MD3) En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos.	100%
AF2	Prácticas de Taller, Gráficas, de Informática, Clínicas, de Campo	- Creación de textos literarios (MD4) - Taller literario (MD5) - Observación y recogida de datos (MD6) - Resolución de problemas (MD7) - Aprendizaje basado en problemas (MD8) - Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (MD9) En la enseñanza de la escritura creativa es esencial dedicar dentro de la propia clase un tiempo a la escritura. El profesor plantea un ejercicio (a partir de los conceptos desarrollados en la clase) que el alumno debe llevar a cabo. El taller literario es la metodología tradicional en la enseñanza de la escritura creativa. Surgida en Iowa, consiste en la lectura y corrección de los textos escritos por los alumnos. Los textos se leen ante el grupo y son corregidos en el propio grupo. Esta metodología se ha ampliado, matizado posteriormente. En la actualidad, las TIC pueden ayudar también a un desarrollo del proceso fuera de la sesión presencial. Las prácticas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización,	100%

		como pueden ser las prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que, aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar. El aprendizaje cooperativo es un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual los estudiantes aprenden unas personas de otras, así como del docente y del entorno. El éxito de cada estudiante depende de que el conjunto de sus compañeras/os alcance las metas fijadas. Los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requiere el desarrollo y despliegue de competencias relacionales que son clave en el desempeño profesional.	
AF3	Prácticas Externas / Practicum, Trabajos dirigidos académicamente (TFE)	• Aprendizaje basado en problemas (MD8) • Aprendizaje orientado a proyectos (MD10) • Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (MD9) Se trata de una actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.	100%
AF4	Trabajo autónomo del estudiante	El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiantado se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.	0%

MD1. Método expositivo
MD2. Resolución de ejercicios
MD3. Análisis y comentario de textos
MD4. Creación de textos literarios
MD5. Taller Literario
MD6. Observación y recogida de datos
MD7. Resolución de problemas
MD8. Aprendizaje basado en problemas
MD9. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños
MD10. Aprendizaje orientado a proyectos

4.3.- Sistemas de evaluación

Tabla 9. Sistemas de evaluación

Código	Prueba de evaluación	Descripción de la prueba
SE1	Pruebas de duración corta para la evaluación continua	Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios.

Código	Prueba de evaluación	Descripción de la prueba
SE2	Pruebas de respuesta larga	Las preguntas de respuesta abierta o extensa, se refieren al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan evaluar el dominio cognoscitivo, por parte del estudiante, frente a uno o varios temas en particular. Generalmente, este tipo de preguntas tienen buenos resultados a la hora de evaluar capacidades de orden superior, ya que se espera que el estudiante realice un mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado a fin de dar una respuesta completa y coherente.
SE3	Presentaciones orales	Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.
SE4	Trabajos e informes	Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes en el que cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de estudiantes que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes.
SE5	Presentación y defensa del TFM	

4.4.- Estructuras curriculares específicas

(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título para su inclusión en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2024), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2010/11, se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2022/23 (el 2023/24 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, con el siguiente contenido y numeración: la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/áreas). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/7HwaiAidXYzkzoi>

Tutela de prácticas

Tabla 13. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
3446-K	Universidad de Sevilla	Literatura Española	TU	45,8	Tutora académica
2871-A	Universidad de Sevilla	Literatura Española	TU	33	Tutor académico

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El personal responsable de los procesos de matriculación y expedientes del alumnado será el de las secretarías de cada una de las facultades implicadas. Dicho personal contará con el apoyo de los responsables especializados del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

La relación del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación es la siguiente:

Tabla 14. Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación

Empleado	Puesto trabajo	Unidad
ALMISAS SALAS, ENRIQUE JOSE	TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO INFORMATICA	Facultad de Comunicación
ALVAREZ LABRADOR, MARIA VICTORIA	ASIMILABLE PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACION	Facultad de Comunicación
ANDRADES ESCALANTE, MARIA DOLORES	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
BURGOS CANTOS, JUAN RAMON	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
CARBONELL POSTIGO, JOAQUIN MARIO	ASIMILABLE AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
CONTRERAS PATRON, ARACELI	COORDINADOR SERVICIOS DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
CORDERO SALAS, MARIA DEL ROCIO	ASIMILABLE AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
COTAN LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
DOMINGUEZ MARCHAN, MARIA DEL CARMEN	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
FERNANDEZ DE PABLO-BLANCO, JOSE LUIS	TITULADO GRADO MEDIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación

FERNANDEZ RUIZ, ANTONIO	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
FERNANDEZ RUIZ, JUAN ANTONIO	ENCARGADO DE EQUIPO APOYO TIC A LA DOCENCIA	Facultad de Comunicación
GALLO TORRES, CARMEN M.	AYUDANTE BIBLIOTECA	Biblioteca Área Comunicación
GARCIA GAMERO, LUIS	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
GARDUÑO MATITO, FRANCISCO	ENCARGADO EQUIPO DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
GOMEZ SOLIS, RAFAELA	GESTORA DEPARTAMENTO	Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad
GUERRERO FABRA, CARLOS ALBERTO	ASIMILABLE PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACION	Facultad de Comunicación
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, MARÍA DEL ROSARIO	ASIMILABLE PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACION	Facultad de Comunicación
JIMENEZ PI, MARIA NOEMI	GESTORA DEPARTAMENTO	Departamento Periodismo II
LEON CASADO, MARIA DOLORES	GESTORA DE CENTRO UNIVERSITARIO PRACTICAS	Facultad de Comunicación
LLANOS RODRIGUEZ, CRISTINA	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad
LOPEZ ESCUDERO, JUAN JOSE	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
LUCAS MACIAS, YOLANDA	ASIMILABLE AYUDANTE BASE DE BIBLIOTECA	Biblioteca Área Comunicación
LUNA CHICA, MARIA JOSEFA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
LUQUE HIERRO, NATALIA ISABEL	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
MARTIN DEL VILLAR, JOSE ANTONIO	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
MARTIN SANCHEZ, AGUSTINA	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación

MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO INFORMATICA	Facultad de Comunicación
MELENDEZ HIDALGO, JOSE MARIA	ADMINISTRADOR DE GESTION DE CENTRO UNIVERSITARIO	Facultad de Comunicación
MONTES SANCHEZ, MARIA REYES	GESTORA DEPARTAMENTO	Departamento Periodismo I
MORENO BENITEZ, JUAN ANTONIO	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
MORENO BUJEZ, ISABEL MARIA	ASIMILABLE RESPONSABLE SECRETARIA CENTRO	Facultad de Comunicación
MORENTE BERRAQUERO, JUAN JOSE	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO INFORMATICA	Facultad de Comunicación
MORGADO VICENTE, JOSE	ENCARGADO EQUIPO DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
MUÑOZ GARCIA, MARIA DE LOS REYES	TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
NUÑEZ LOPEZ, ROSARIO DE FATIMA	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMACION/CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
OBANDO ZAPATA, ISABEL MARIA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
PEREZ FLORIDO, MARIA JOSE	ASIMILABLE PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACION	Facultad de Comunicación
POZO ALCON, NINFA MARIA	ASIMILABLE AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
PRATS DE PRADO, ABEL	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
PRIETO SANZ, PURIFICACION	ASIMILABLE AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
REYES VILLALTA, ANA INES	TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	Facultad de Comunicación
RODRIGUEZ BRITO, MARIA DOLORES	JEFE SECCION AREA DE COMUNICACION	Biblioteca Área Comunicación
RODRIGUEZ GUTIERREZ, JOSE LUIS	ENCARGADO DE EQUIPO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación

RODRIGUEZ, LUIS MORENO	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
ROMERO ARROYO, IRENE	ASIMILABLE AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	Facultad de Comunicación
RUIZ DE VILLEGAS LOBATON, RODRIGO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
RUIZ LOPEZ, ANA MARIA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	Biblioteca Área Comunicación
SABORIDO MONGE, ANA	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
SANCHEZ MARTIN, FLORENTINA	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
TORREGLOSA HERRERA, ANTONIO ENRIQUE	TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO INFORMATICA	Facultad de Comunicación
TOSCANO BENITEZ, ENRIQUE	TECNICO AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Facultad de Comunicación
VELA MORILLA, LUIS	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO INFORMATICA	Facultad de Comunicación

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cuenta con unas infraestructuras sobradamente capaces y de tecnología punta para el desarrollo tanto de las clases presenciales como de los trabajos personales de los alumnos. La docencia será siempre multimedia. El equipamiento con el que se cuenta es:

- Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, proyector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a Internet): 20 Aulas con capacidad para 2.500 alumnos (125 alumnos c/u.), 9 Seminarios con capacidad para 190 alumnos.
- Aulas de Edición digital.
- Aulas de informática: 4 Aulas con capacidad para un total de 300 alumnos.
- Aulas de radio: 2 Aulas con capacidad para 20 alumnos c/u.
- Cabinas de Audio, visionado, duplicación y edición digital.
- Laboratorio de fotografía.
- Platós.
- Plató digital.
- Sala de grafismo.



Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad de Comunicación pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca con acceso individual a ordenadores portátiles y conexión Wi-Fi.
- Hemeroteca y Fototeca.
- Videoteca y videoteca digital.
- Servicios digitales.
- Sala Home Cinema.
- Seminarios.
- Salón de actos y de grados.

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación cuenta con fondos especializados en Periodismo, Publicidad, Comunicación, Cine, Documentación, Protocolo, Relaciones Públicas, Nuevas Tecnologías de la Información, Marketing y Literatura. Se distribuyen de la siguiente forma:

- Alrededor de 37.000 documentos (obras de referencia, manuales, monografías especializadas, folletos, tesis doctorales y un pequeño fondo de libro antiguo. La mayor parte del fondo es de libre acceso, a excepción de las revistas, folletos y libro antiguo que se encuentran en depósito. Los documentos están ordenados por CDU (Clasificación Decimal Universal) que los agrupa tomando como referencia el contenido de los mismos.
- Las suscripciones de revistas suponen un total de 165 títulos en curso, a las que hay que sumarle las revistas de las que ya no hay suscripción pero que se conservan en el fondo.
- Un fondo amplio de material audiovisual en distintos formatos, en torno a 3.800 películas en formato VHS, 30 Láser Disc, un número aproximado de 5.000 DVDs, además de 800 Compact Disc de audio, entre los que destacan las bandas sonoras de películas.
- La Biblioteca cuenta con prensa en formato CD-ROM, en concreto los diarios ABC de Sevilla, El País y El Mundo y suscripciones en red de El País Digital, La Vanguardia y New York Times, así como la base de datos Iconoce y Spots TV. Además del resto de prensa que se recibe a diario en formato papel que podrán ser consultados en la Sala de lectura.

Destacan, así mismo, los recursos electrónicos al servicio del alumnado, entre los que sobresalen dos guías de recursos. Una de ellas especializada en Periodismo y Comunicación y la otra en Publicidad. Ambas son accesibles desde la página web de la Biblioteca de Comunicación.

Además, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ofrece al alumnado las siguientes bases de datos:

- Archivos de Prensa (El País, La Vanguardia, New York Times)
- ICONOCE (Base de datos de prensa en lengua española)
- CSIC (Bases de datos que recogen artículos publicados en revistas españolas)
- Biography Index (Biografías individuales y colectivas)
- Current Contents: Social & Behavioral Sciences (Artículos y abstracts sobre ciencias sociales y Psicología)
- SIRS Researcher (Contiene artículos a texto completo sobre temas sociales, históricos y políticos de interés mundial)
- SPOTS TV (Portal de anuncios publicitarios)
- REBIUN (Catálogo colectivo de la red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas)



- FRANCIS (Referencias del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales)
- Current Contents: Arts & Humanities (Recoge información de revistas sobre Arte y Humanidades)
- ABI/Inform Global (Texto completo y resúmenes de revistas del área económica)
- Aranzadi (Jurisprudencia y legislación)
- Art Abstracts (Publicaciones sobre arte a nivel mundial)
- Bibliografía de Literatura española desde 1980 (Base de datos de obras de autores españoles e hispanoamericanos)

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Espacio Universitario, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Son responsabilidad de la Dirección General de Espacio Universitario (<http://institucional.us.es/viceinfra>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la política de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Espacio Universitario es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo– una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Más información sobre las infraestructuras de la Facultad de Comunicación: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm_M071.pdf

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

La normativa de aplicación para la gestión de las prácticas externas de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://fcom.us.es/practicas>

Debemos apuntar, asimismo, que se ha diseñado un estricto protocolo de seguimiento de las empresas con las cuales se firma convenio para la realización de prácticas. En caso de que durante la realización de las prácticas la empresa o entidad colaboradora incumpla alguno de los apartados recogidos en los supuestos a, b, c, d del punto 1 del artículo 10 de la Normativa de Prácticas Externas de la US, el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas anula de inmediato la realización de dichas prácticas, asignándole al alumno otra empresa donde realizar el tiempo restante. Asimismo, el estudiantado dispone de mecanismos para informar sobre el grado de satisfacción con las mismas y se habilitan canales efectivos para su protección, en caso de que no estén recibiendo un adecuado proceso formativo.

Para reforzar este sistema de gestión, la nueva normativa interna aprobada en Junta de Facultad el 30 de noviembre de 2020 (https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-Practicas/NORMATIVAINTERNA_PR%C3%81CTICAS_FCOM_aprobada_JF_301120.pdf) establece las funciones de supervisión que debe realizar el tutor (art. 10.5), siendo necesario que este firme un compromiso de tutorización para garantizar el periodo formativo del alumno en la empresa asignada.

Enlace a la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla: http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf

Tabla 15. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	10

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) * https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/Convenios_Practicas_Fcom.pdf			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
16 ESCALONES PRODUCCIONES, SL	1	*	7
ALFONSO SERRANO ALCALA	3	*	2
Asociación Libre de Prensa Alcalareña	1	*	2
Buenas Noticias Grupo XXI, S.L	2	*	1
Carlinga Ediciones SL	6	*	1
CÓRDOBA BUENAS NOTICIAS	6	*	1
Dirección de Comunicación de la Universidad de Sevilla	2	*	7
El Giralillo Comunicación Cultural, S.L.	3	*	1
ICAS - Ayto de Sevilla	1	*	22
Imagina Andalucía Exclusivas de Publicidad, S.L.	1	*	5
La No Agencia S.C.	2	*	1
N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SLU	1	*	2
Noruco sl	1	*	2
Platero Editorial S.L.	3	*	1

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1	*	9
---	---	---	---

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2010/2011

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, una vez informada favorablemente por la agencia evaluadora, será de aplicación a partir del curso 2024/25.

7.2.- Procedimiento de adaptación

Los estudiantes que no superen las asignaturas del plan de estudios actual, tendrán garantizada la posibilidad de terminar sus estudios por este plan, mediante los mecanismos de extinción previstos en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento General de Actividades Docentes, con la organización de tres convocatorias de examen en cada uno de los tres siguientes cursos a la extinción. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos tendrá la posibilidad de continuar sus estudios por el nuevo plan modificado mediante las adaptaciones oportunas, según la tabla siguiente:

Plan actual			Plan modificado		
Asignatura	ECTS	Tipo	Asignatura	ECTS	Tipo
Escritura Dramática	7	OB	Taller de Escritura Dramática	7	OB
Modelos de Conducta Humana	4	OB	Modelos de Conducta Humana	4	OP
Modelos Dramáticos	5	OB	Modelos Dramáticos	5	OB
Modelos Narrativos	5	OB	Modelos Narrativos	5	OB
Prosa de Ficción	7	OB	Taller de Prosa de Ficción I	7	OB
Diseño Editorial	5	OP	Artes Visuales en la Literatura	5	OP
Escritura de Guion Cinematográfico	4	OP	Escritura de Guion	4	OP
Escrituras de no Ficción: Periodismo y Narración	6	OP	Escrituras de no Ficción: Periodismo y Narración	6	OP
Estrategias de Comunicación Editorial y Gestión de Originales	4	OP	Estrategias de Comunicación y Marketing Digital	4	OP
Fundamentos de Poética	4	OP	Bases Compositivas del Poema: Teoría y Práctica	5	OP
Literatura Actual	4	OP	Narrativa Actual	4	OP
Literatura Cibernética	5	OP	Literatura Electrónica	5	OP
Literatura y Pensamiento	4	OP	Literatura y Pensamiento	4	OP
Poesía	6	OP	Taller de Poesía	7	OP
			Taller de Creación de Canciones y Musicalización de Poemas	4	OP
			Taller de Prosa de Ficción II: El Narrador	3	OP
			Taller de Literatura Juvenil	3	OP
Prácticas en Empresas	10	OP	Prácticas en Empresas	10	OP



7.3.- Enseñanzas que se extinguen

No procede

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

(La universidad deberá incluir el enlace a la página web o documento público que contenga el SIGC que aplica al título que se propone y toda la documentación asociada a él)

Información general sobre el sistema de garantía de calidad en la web de la Universidad de Sevilla:
<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

Información sobre el sistema de garantía de calidad del Máster Universitario en Escritura Creativa en la web de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-escritura-creativa>

8.2.- Medios para la información pública

A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

Salón de estudiantes

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar al alumnado universitario en la transición a sus estudios de posgrados. El Salón incluye información sobre la oferta de Máster y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación universitaria.

Presentación de oferta Posgrado

Los centros organizan actividades de promoción de su oferta de másteres oficiales facilitando información diferenciada de la oferta de másteres profesionalizantes y otros másteres orientados a la continuación de los estudios de doctorado.

Participación en ferias nacionales e internacionales:



La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes de posgrado en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

B. Información en Internet

La Universidad de Sevilla tiene un Portal web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de máster universitario de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, Trabajos Fin de Máster y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal web de la Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para el futuro alumnado de másteres universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula.

Dirección web <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.

Dirección web: <https://cat.us.es/>

- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.

Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>

- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados. Estos folletos detallan específicamente los criterios de acceso y admisión, así como las salidas profesionales y las posibilidades de continuar estudios en cada caso.



D. Información específica del Centro

Enlace a la información sobre el título en la web Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-escritura-creativa>

Enlace a la información sobre el título en la web de la Facultad de Comunicación: <https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/master-en-escritura-creativa>

Enlace a la web propia del Máster Universitario en Escritura Creativa: <https://masteroficial.us.es/escrituracreativa/>

E. Perfil de ingreso

Este máster va dirigido a estudiantado licenciado y graduado que aspire a recibir una formación especializada y rigurosa en el campo de la escritura creativa en diferentes géneros y formatos. Esta formación se completa con una alta preparación en estudios literarios. Aquel alumnado que desee adentrarse en los procesos de la composición y de la investigación literaria podrán culminar su formación académica hasta la obtención del Doctorado. Por ello es recomendable que posean una formación sólida en disciplinas humanísticas, cualesquiera que fueren sus estudios de procedencia.

8.2.1. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Con independencia de los programas específicos que se puedan llevar a cabo desde el Máster y/o la Facultad de Comunicación, la Universidad de Sevilla, concretamente desde el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/>), ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios. A continuación se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes que se organiza en la actualidad consiste en la celebración de una Jornada de Bienvenida cuyo objeto es, además de dar la bienvenida por parte del Sr. Rector de la US a los nuevos estudiantes que se incorporan a la Universidad de Sevilla, incluyendo a los estudiantes internacionales de movilidad, facilitarles información acerca de todos los servicios centrales de la US. Este evento complementa las jornadas de acogida/bienvenida de los distintos centros de la Universidad de Sevilla. Toda la información puede consultarse en el siguiente enlace (https://estudiantes.us.es/Jornada_bienvenida)

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades

dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.

Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: http://igualdad.us.es/?page_id=817.

8.3.- Anexos

Normas de permanencia

https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/2008_12_17_CS_N_PERMANENCIA.pdf